

//

APENDICE 2

PRODUCTOS CON REQUISITOS ESPECIFICOS DE ORIGEN
ADOPTADOS POR DECISIONES DE LA ASOCIACION LATI
NOAMERICANA DE LIBRE COMERCIO (ARTICULO QUINTO)

//

NABALALC	PRODUCTO	REQUISITO ESPECIFICO
04.03.0.01	Mantequilla fresca, salada o fundida	Leche de los países signatarios
04.04.1.01	Queso tipo Colonia	Leche de los países signatarios
04.04.3.01	Queso parmesano	Leche de los países signatarios
11.08.1.02	Almidones de maíz	Maíz de los países signatarios
11.08.1.99	Almidón de mandioca	Mandioca de los países signatarios
15.07.1.01	Aceite de soja en bruto	Soja de los países signatarios
15.07.1.02	Aceite de semilla de algodón en bruto	Algodón de los países signatarios
15.07.1.05	Aceite de girasol (mirasol, maravilla), en bruto	Girasol de los países signatarios
15.07.1.10	Aceite de palma, en bruto	Palma de los países signatarios
15.07.1.12	Aceite de almendras de palma en bruto	Almendra de palma o del fruto de la palma o cocotero de los países signatarios
15.07.1.13	Aceite de ricino en bruto	Ricino de los países signatarios
15.07.1.17	Aceite de tung en bruto	Tung de los países signatarios
15.07.2.17	Aceite de tung, purificado o refinado	Tung de los países signatarios
17.04.0.01	Bombones sin cacao	Azúcar de los países signatarios
17.04.0.02	Caramelos sin cacao	Azúcar de los países signatarios
17.04.0.03	Confites sin cacao	Azúcar de los países signatarios
17.04.0.08	Dulce de zapallo	Azúcar y zapallo de los países signatarios
17.04.0.99	Dulce de batata	Azúcar de los países signatarios
20.01.1.99	Las demás legumbres, hortalizas y frutas preparadas o conservadas en vinagre o en ácido acético, con o sin sal, especias, mostaza o azúcar en recipientes herméticamente cerrados	Legumbres, hortalizas y frutas de los países signatarios
20.01.2.99	Las demás legumbres, hortalizas y frutas preparadas o conservadas en vinagre o en ácido acético acondicionadas en otros envases	Legumbres, hortalizas y frutas de los países signatarios

//

NABALALC	PRODUCTO	REQUISITO ESPECIFICO
20.05.2.01	Jaleas y mermeladas de ananá, papaya y mango	Frutas frescas y azúcar de los países signatarios
20.05.3.04	Puré y pasta de guayaba	Frutas frescas y azúcar de los países signatarios
20.06.1.01	Conserva de ananá (piña, azúcar, abacaxi), al natural	Frutas frescas y azúcar de los países signatarios
20.06.2.01	Conserva de ananá (piña, azúcar, abacaxi), en almíbar	Frutas frescas y azúcar de los países signatarios
20.06.4.01	Maní (cacahuete), tostado	Maní, azúcar y sal de los países signatarios
20.07.1.01	Jugo de ananá (piña, azúcar, abacaxi), sin fermentar, sin adición de alcohol, con o sin adición de azúcar	Ananá fresco y azúcar de los países signatarios
21.07.0.03	Palmitos, preparados o conservados, en cualquier envase	Palmitos de los países signatarios
22.09.2.03	Aguardiente de caña (Ron y similares). Caña de más de 30° únicamente	Caña de azúcar (vegetal) de los países signatarios
29.05.1.06	Mentol	Vegetal de los países signatarios
32.01.0.02	Extracto de quebracho soluble en agua fría	Quebracho de los países signatarios
33.01.1.04	Aceite esencial de cáscara de naranja	Naranja de los países signatarios
33.01.1.05	Aceite esencial de cedro	Cedro de los países signatarios
33.01.1.06	Aceite esencial de citronela	Citronela de los países signatarios
33.01.1.08	Aceite esencial de eucalipto	Eucalipto de los países signatarios
33.01.1.09	Aceite esencial de lemon grass	Vegetal de los países signatarios
33.01.1.10	Aceite esencial de limón	Limón de los países signatarios
33.01.1.11	Aceite esencial de menta	Vegetal de los países signatarios
33.01.1.12	Aceite esencial de palo de rosa	Palo de rosa de los países signatarios
33.01.1.13	Aceite esencial de petit grain	Cítricos de los países signatarios
33.01.1.14	Aceite esencial de sazafrán	Sazafrán de los países signatarios

//

NABALALC	PRODUCTO	REQUISITO ESPECIFICO
34.01.1.02	Jabones de tocador, de coco, <u>ex</u> cepto medicinales	Aceite obtenido a partir de <u>al</u> mendra o de pulpa de coco de los países signatarios
42.02.0.01	"Ex" Billeteras y carteras, de cuero	Cueros de los países <u>signata</u> rios
44.13.2.01	Parquets para pisos, sin ensam blar	Madera de los países <u>signata</u> rios
44.14.1.99	Las demás maderas simplemente aserradas longitudinalmente, cortadas o desenrolladas con un espesor igual o inferior a 5 mm.	Madera de los países <u>signata</u> rios
44.19.0.01	Listones y molduras para mue bles, marcos, decorados inte riores, conducciones eléctri cas y análogos	Madera de los países <u>signata</u> rios
44.21.0.99	Las demás cajas, cajitas, <u>jau</u> las, cilindros y envases <u>simi</u> lares completos, de madera	Madera de los países <u>signata</u> rios
44.23.0.01	Mosaicos para pisos	Madera de los países <u>signata</u> rios
44.23.0.02	Canceles y muros de madera	Madera de los países <u>signata</u> rios
44.23.0.04	Casas, hangares y construccio nes similares, comp. prefabri cadas	Madera de los países <u>signata</u> rios
44.23.0.99	Las demás obras de carpintería y piezas de armazones para edi ficios y construcciones, <u>incli</u> dos los tableros para entarima dos y las construcciones des montables de madera	Madera de los países <u>signata</u> rios
44.25.0.01	Hormas, ensanchadores y tenso res para calzado	Madera de los países <u>signata</u> rios
44.25.0.02	Herramientas y mangos para he rramientas	Madera de los países <u>signata</u> rios
44.25.0.99	Los demás	Madera de los países <u>signata</u> rios

//